



INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

Asunto: PRECALIFICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, ESTUDIO, DISEÑO Y/O SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD:

No. PRE-IP-01-2024; EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y/O CONSORCIOS DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS.

No. PRE-IP-02-2024; CONTRATISTAS INDIVIDUALES.

No. PRE-IP-03-2024; FIRMAS CONSULTORAS Y/O CONSORCIOS DE FIRMAS CONSULTORAS.

No. PRE-IP-04-2024; CONSULTORES INDIVIDUALES.

El Instituto de la Propiedad, invita a Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras y Contratistas Individuales, Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras y Consultores Individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes"), a presentar documentos para la precalificación para la ejecución de Obras, Estudios, Diseños y/o Supervisión de Proyectos de Obras Públicas, los cuales serán financiados con fondos asignados por el Gobierno Central, fondos propios y cualquier otro financiamiento disponible.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación y/o concurso público y/o privada que conduzca el Instituto de la Propiedad en el período 2024-2025.

La legislación aplicable en el presente proceso de

Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los interesados en participar en la Precalificación deberán solicitar los documentos mediante solicitud escrita (física) dirigida a: Abog. Esdras Rafael Gutiérrez Ochoa, Comisionado Presidente de la Comisión Interventora del Instituto de la Propiedad y presentarla en el Departamento de Adquisiciones, dirección: Centro Cívico Gubernamental edificio Cuerpo Bajo C, segundo nivel, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., o enviarla al correo electrónico: adquisiciones@ip.gob.hn, a partir del martes 23 de julio del año 2024, en un horario comprendido de 8:00 a.m., a 4:00 p.m., donde se les entregará en formato digital, sin ningún costo el Documento de Precalificación.

Los Solicitantes, deberán entregar la Documentación de Precalificación en el Centro Cívico Gubernamental edificio Cuerpo Bajo C, segundo nivel, Departamento de Adquisiciones, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el jueves 22 de agosto de 2024, hasta las 3:00 p.m., entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de julio del 2024

JENNIFER CAROLINA FLORES

COMISIONADA ADJUNTA

COMISIÓN INTERVENTORA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

nnnnn65

1 A. 2024